

PARTE PERTINENTE ACTA N° 675 – CONVOCATORIA A ASAMBLEA

ACTA DE DIRECTORIO N° 675 (continuación tras cuarto intermedio de la reunión pasada mediante acta N° 673): En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 17:00 horas se reúnen los Sres. Directores y Síndicos de MetroGAS S.A. (“MetroGAS” o la “Sociedad”) que firman al pie. Participan de la reunión mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams los Sres. Directores Andrés Marcelo Scarone, Raúl Angel Rodríguez, Santiago Sacerdote, Santiago Fidalgo, Marco Bramer Mirkovic y Carlos Bastos y las Sras. Carla Verónica Forciniti, Valeria Soifer, Paola Garbi y Florencia Tiscornia y los Síndicos María Gabriela Grigioni, Eduardo Baldi y Rogelio Driollet Laspiur. Participan también de la reunión en la sede social el Director General, Sr. Sebastián Martín Mazzucchelli, el Secretario del Directorio y Director de Asuntos Legales y Regulatorios de la Sociedad, Sr. Pablo Ernesto Anderson, y mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Andrea Paula Svoboda. Preside la reunión el Sr. Scarone, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien verifica la existencia de quórum suficiente y declara abierto el acto, seguido de lo cual pone a consideración de los presentes el...**segundo punto del orden del día**, que es la **“Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a fin de que considerar los lineamientos para la firma de un Acuerdo de Prórroga de la Licencia de MetroGAS”**. Toma la palabra el Sr. Anderson e informa que, de conformidad con lo conversado y decidido por este Directorio precedentemente, resulta conveniente convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 11 de diciembre de 2025 a las 9 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, sito en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y aprobación de los lineamientos para la firma de un Acuerdo de Prórroga de la Licencia de MetroGAS. NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad (y personería, si correspondiere) hasta las 13 horas del día 4 de diciembre de 2025 en la sede social de MetroGAS S.A., sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires o mediante correo electrónico a sturbel@metrogas.com.ar, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Se solicita a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria a los efectos de facilitar la identificación, la acreditación de poderes (de corresponder) y la registración de asistencia. (2) La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de MetroGAS S.A. (3) En virtud de lo establecido por las Normas CNV 2013 (Resolución General 622/2013 y modificatorias), los Sres. Accionistas que no sean personas de existencia visible deberán informar a MetroGAS S.A. sus beneficiarios finales con indicación de nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (4) Los accionistas que revistan el carácter de personas de existencia ideal constituidas en el extranjero podrán participar de la Asamblea a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas CNV 2013 (Resolución General 622/2013 y modificatorias). Sometido el tema a consideración del Directorio, resulta aprobado por unanimidad. Toma la palabra el Síndico de la Sociedad, Dr. Eduardo Baldi, a fin de dejar constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.

Directores presentes y firmantes: Andrés Marcelo Scarone, Raúl Angel Rodríguez, Santiago Sacerdote, Santiago Fidalgo, Marco Bramer Mirkovic, Carlos Bastos, Carla Verónica Forciniti, Valeria Soifer, Paola Garbi y Florencia Tiscornia

Síndicos presentes y firmantes: María Gabriela Grigioni, Eduardo Baldi y Rogelio Driollet Laspiur.

